«Tener boca de profeta». Predicación posesiva del dominio corporal

Blanca Elena SANZ MARTÍN
Universidad Autónoma de Aguascalientes
blancasanz27@hotmail.com

Mª. del Refugio PÉREZ PAREDES
Universidad Autónoma Metropolitana
kukiper@yahoo.com

Las partes del cuerpo y la posesión constituyen dos dominios conceptuales muy importantes y estudiados en las lenguas del mundo. En esta comunicación, analizaremos cierto tipo de construcciones en las cuales se manifiestan estos dos dominios conceptuales. Nos referimos a las construcciones conformadas por el verbo posesivo *tener* más un complemento directo con referente somático. Específicamente, analizaremos las construcciones con esquema *tener* + FN (parte del cuerpo) + FP. Así, el objeto de estudio de nuestra comunicación lo conforman expresiones del tipo:

(1) Juan tiene cerebro de teflón
(2) Juan tiene manos de mantequilla
(3) Juan tiene boca de profeta

Este tipo de expresiones se caracterizan por ser idiomáticas, pues su significado no puede interpretarse en sentido literal. Así, en (1) se expresa que Juan se caracteriza por ser desmemoriado; en (2), que Juan es torpe al asir los objetos; y en (3), que lo que Juan vislumbra para el futuro se cumple.

Sin embargo, si bien nuestras expresiones tienen un sentido metafórico, su significado proviene del esquema básico de posesión de predicación nuclear con el verbo *tener* más una predicación secundaria, como lo demostraremos a continuación.

Construcción posesiva básica y predicación secundaria

En términos generales, la posesión es la conceptualización que pone en relación a dos entidades: un poseedor y un poseído. Así, los tipos de relación que se inscriben en la posesión son muy diversos: parentesco (*mi madre*), partes del cuerpo (*su pierna*), conceptos espaciales (*el poste de la calle*), partes de un todo (*las ramas del árbol*), estados mentales o físicos (*Juan tiene fuerza/miedo*), vínculos sociales (*el amigo de María*) y acciones (*el regreso de Juan*)[1].

Existen dos grandes clases de relaciones posesivas: la inalienable y la alienable. La posesión inalienable se encuentra relacionada con la inherencia, lo innato, intrínseco, inseparable o intransferible. En cuanto a la posesión alienable, al contrario de la inalienable, el poseído se puede separar de su poseedor, ya que entre ellos existe una unión accidental, adquirida o transferible. Así, el vínculo posesivo alienable se caracteriza por ser contingente[2].

Cuando un hablante construye una oración para informar una relación posesiva, no expresa un vínculo inherente[3], como se puede notar en el siguiente ejemplo:

(4) ??Juan tiene ojos.

---

1 Bernd HEINE, *Possession. Cognitive sources, forces and grammaticalization*, Cambridge, University Press, 1997.
2 HEINE, *Possession* cit., p. 46.
3 HEINE, *Possession* cit, p. 59 y Hansjakob SEILER, *Possession as an Operation Dimension of Language*, Tübingen: Gunter Narr, Language Universal Series, vol. II, 1983.

La gramaticalidad de esta oración resulta sumamente dudosa debido a que la relación posesiva entre Juan y los ojos resulta evidente, obvia. Así, carece de sentido construir una oración para informar una relación entre poseedor y poseído consabida.

Como vemos, no se suele utilizar la predicación posesiva para establecer el vínculo entre una entidad animada y sus partes del cuerpo. Por ello, cuando *tener* se combina con objetos directos con referente corporal se requiere de un predicado secundario para realizar plenamente el significado del verbo, como se observa en (5):

(5) Juan tiene los ojos irritados

En esta oración, no se predica propiamente el vínculo posesivo entre Juan y ojos, sino el estado en el que se encuentra dicha parte corporal. En otras palabras, se predica que los ojos de Juan están irritados. El mecanismo sintáctico empleado en (5) para predicar el estado de los ojos consiste en el empleo de una predicación principal o primaria mediante el verbo *tener* y una predicación secundaria mediante el participio *irritados.*

La predicación secundaria comprende el estudio de lo que tradicionalmente se ha conocido como complementos predicativos, los cuales pueden definirse como aquellos constituyentes oracionales que modifican simultáneamente al predicado verbal y a un sintagma nominal de la misma oración, ya sea un sujeto o un complemento directo[4]. En el caso de (5), el participio *irritados* funciona como predicado secundario, pues modifica simultáneamente al verbo *tener* y al objeto directo. Una característica definitoria de los predicados secundarios reside en que siempre son predicados episódicos o de estadio, esto es, se refieren a propiedades transitorias, por lo que implican cambio y tienen limitación espacio-temporal[5]. Así, por lo general, no puede haber predicados secundarios de nivel inherente, tal como se puede ver ejemplificado en (6):

(6) Juan llegó {cansado / *tonto}.

En lo que respecta a las construcciones con el verbo *tener* y objeto directo con referente corporal, éstas presentan un comportamiento *sui generis*, ya que pueden construirse tanto con predicados secundarios de nivel inherente como contingente, como se observa en el par ilustrado en (7), donde el adjetivo *azules* se refiere a una cualidad inherente o permanente de los ojos, mientras que el participio *hinchados* alude a un estado contingente.

(7a) Juan tiene los ojos azules.
(7b) Juan tiene los ojos hinchados.

Otra característica de los predicados secundarios consiste en que éstos son los elementos de mayor rango remático dentro de la oración[6]. Como se puede apreciar en (7), el foco informativo o información nueva de las oraciones se encuentra en la predicación secundaria, pues el vínculo posesivo entre Juan y los ojos es información dada o conocida. Por ello, las frases nominales sujeto y objeto directo tiene un referente determinado, de ahí que el objeto directo aparezca con un determinante definido.

Debido a que el foco informativo de las oraciones de (7) se centra en un estado o cualidad, éstas son parcialmente equivalentes a las siguientes oraciones atributivas:

---

4 Violeta DEMONTE, y José Pascual MASULLO, "La predicación: los complementos predicativos", en *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. II. *Las construcciones sintácticas fundamentales. Relaciones temporales, aspectuales y modales*, eds. Ignacio BOSQUE y Violeta DEMONTE Madrid, Espasa Calpe, 1999, pp. 2461-2524.

5 DEMONTE y MASULLO, "La predicación" cit., p. 2475.

6 Margarita PORROCHE BALLESTEROS, *Aspectos de la atribución en español*, Zaragoza, Pórtico, 1990, p. 157.

(8a) Los ojos de Juan son azules
(8b) Los ojos de Juan están hinchados

A primera vista, tanto las construcciones de (7) como las de (8) cumplen la función equivalente de atribuir la cualidad de los ojos. Sin embargo, el uso de *tener* otorga relevancia a la relación posesiva entre Juan y los ojos. Asimismo, la diferencia entre (7) y (8) radica en una cuestión de perspectiva: mientras que (8) enfoca al objeto poseído que muestra una cualidad, (7) enfoca al poseedor del objeto. Por ello, en el caso de las oraciones de (7), si bien el núcleo remático se encuentra precisamente en el predicado secundario, la predicación nos orienta hacia el poseedor de los ojos, mientras que en (8) las oraciones están orientadas hacia la parte del cuerpo.

Frases prepositivas en función de predicado secundario

Hemos visto que los complementos predicativos caracterizan estados o propiedades de las entidades, razón por la cual podrán aparecer como complementos predicativos todas aquellas categorías capaces de denotar estados o propiedades: adjetivos, expresiones nominales, oraciones subordinadas, sintagmas preposicionales, algunos adverbios, gerundios y participios[7].

En el caso de las construcciones con *tener* y objeto directo con referente corporal, resulta productivo el uso de una frase prepositiva en función de predicado secundario para referir una cualidad de la parte del cuerpo. Como se puede observar en los ejemplos de (9), las oraciones no predican que María sea la poseedora de la parte del cuerpo, sino más bien se refieren a una característica de las partes del cuerpo mismas:

(9a) María tiene cintura de avispa
(9b) María tiene manos de seda

Ambas frases prepositivas hacen referencia de manera metafórica a una cualidad de la cintura y de las manos. *De avispa* refiere a la estrechez de la cintura y *de seda* a la suavidad de las manos.

Puesto que la frase prepositiva designa una cualidad en sentido metafórico de la parte del cuerpo, las construcciones son parcialmente equivalentes a una oración atributiva con el verbo *parecer,* cuyo contenido semántico expresa semejanza en lo que respecta a la apariencia o al aspecto, como se observa en (10):

(10a) La cintura de María parece de avispa
(10b) Las manos de María parecen de seda

La diferencia semántica entre el uso de *tener* y *parecer* consiste en el enfoque de la relación posesiva. Mientras que las construcciones con *tener* perfilan al poseedor de la parte del cuerpo, las construcciones con *parecer* perfilan la parte del cuerpo.

Las construcciones con frase prepositiva metafórica con función de predicado secundario presentan un alto grado de fijación sintáctica, pues a diferencia de los predicados secundarios no metafóricos, no aceptan transformaciones sintácticas. Podemos ver el contraste en lo que respecta a fijación sintáctica en los ejemplos (11) y (12). En (11), el predicado secundario puede aparecer antepuesto al objeto directo y además puede pronominalizarse, a diferencia de lo que sucede en (12):

---

7 DEMONTE y MASULLO, "La predicación" cit., pp. 2471-2472, Juan ALCINA y José Manuel BLECUA, *Gramática española*, Barcelona, Ariel, 1975, p. 870.

(11) María tiene la cintura muy pequeña / María tiene muy pequeña la cintura / María la tiene muy pequeña
(12) María tiene la cintura de avispa / *María tiene de avispa la cintura / *María la tiene de avispa

La imposibilidad de transformación sintáctica en (12) sugiere una lexicalización entre la frase nominal que designa la parte del cuerpo y la frase prepositiva; inclusive hay casos en los que la lexicalización es tal que los sustantivos pierden sus rasgos categoriales, tales como la capacidad de combinarse con un determinante, alternancia de número, modificación adjetival, como puede apreciarse en los ejemplos de (13):

(13a) Juan tiene pie de atleta
(13b) *Juan tiene el pie de atleta
(13c) *Juan tiene pies de atleta
(13d) *Juan tiene pies grandes de atleta

Por otro lado, como se ilustra en (14), *tener pie de atleta* no puede sustituirse por una oración atributiva con el verbo *parecer*, lo cual nos indica que el sustantivo *pie* no se puede separar de la frase prepositiva *de atleta*.

(14) *El pie de Juan parece de atleta

Por lo tanto, *pie de atleta* constituye una unidad altamente lexicalizada, es decir, es una construcción sintáctica que pierde su composición y adquiere un nuevo contenido idiosincrático[8]. El constructo *pie de atleta* es una forma indivisible que no puede analizarse, pues no atribuye la cualidad del pie, sino más bien designa un tipo de enfermedad.

Ahora bien, la fusión de elementos no sólo se da en el nivel de la frase nominal y prepositiva, como en el caso de (13), pues en ocasiones el verbo *tener* también forma parte de la lexicalización, de manera que todo el predicado oracional adquiere un contenido idiosincrático. Tal es el caso del constructo *tener lengua de víbora,* el cual no se refiere a las características de la parte corporal, sino a la forma de ser de una persona. De hecho, como se observa en el (15), *tener lengua de víbora* se puede parafrasear por la estructura ser + adjetivo:

(15a) Juan tiene la lengua de víbora
(15b) Juan es criticón

Habíamos mencionado que las construcciones con *tener* y predicación secundaria atribuyen una cualidad al referente del objeto directo (la parte del cuerpo), pero que se distinguen de las oraciones atributivas en que la predicación está orientada hacia el poseedor de la parte del cuerpo. Pues bien, en oraciones como las de (14a) hay un desplazamiento total del foco informativo, de manera que la predicación ya no es acerca de la parte del cuerpo, sino acerca de la entidad humana, por lo que la oración está orientada por completo hacia el poseedor.

En suma, en nuestras construcciones –*tener* + FN (parte del cuerpo) + FP– el foco informativo se encuentra en la predicación secundaria, la cual atribuye una cualidad de la parte corporal, pero hay un énfasis en la entidad humana. En los casos donde *tener* forma parte de la lexicalización, la atribución de una cualidad se desplaza hacia el poseedor de la parte corporal, de manera que la oración predica una cualidad de la entidad humana.

---

8 Juan Carlos MORENO CABRERA, "On the relationships between grammaticalization and lexicalization", en *The limits on grammaticalization*, eds. A. GIACALONE RAMAT y P. HOPPER, Amsterdam, John Benjamins, 1998, pp. 211-227.

Ahora bien, cada parte del cuerpo, así como el término de la preposición van a añadir a la construcción valores presentes en su marco semántico[9]. No obstante, cabe señalar que aunque el marco semántico de los diferentes elementos léxicos constituye una red compleja organizada en términos de prototipos, no todos los valores presentes en el marco van a activarse en estas expresiones, sino que cada elemento léxico selecciona o pone en perfil[10] ciertos aspectos de su marco que son compatibles con la construcción, en este caso, una posesión con valor atributivo. A continuación mostraremos cómo actúan los marcos semánticos de los elementos léxicos que conforman estas expresiones.

Hemos dicho ya que estas expresiones tienen una interpretación metafórica. Esta lectura proviene precisamente de atribuirle una propiedad, mediante la frase prepositiva, a una parte corporal, la cual no coincide con nuestro conocimiento del mundo, esto es, en la realidad, los seres humanos no tienen lenguas de víbora ni cerebros de teflón. Al sumar algunas de las propiedades semánticas activas en los marcos semánticos de los sustantivos anatómicos más alguna propiedad del término de la preposición se caracteriza a la parte corporal, pero aludiendo sólo a uno o algunos de los rasgos presentes en el marco[11]. Además, la interpretación metafórica parece presentar grados, según se activen valores o rasgos menos básicos dentro del marco. Si pensamos que el marco semántico de un elemento léxico está organizado a partir de una estructura prototípica[12], habría que señalar que algunos de los rasgos son más básicos y centrales que otros, de manera que, según el rasgo que se active, tendremos un desplazamiento semántico menor o mayor.

Los casos en los que el desplazamiento semántico es menor, debido a la activación de rasgos más básicos, son aquellos donde la parte del cuerpo activa su valor meramente anatómico, es decir, la lectura del concepto corporal alude a un sentido anatómico, como en *tener cuello de garza*, *tener piernas de pollo*, *tener pestañas de aguacero*, *tener pelo de estropajo*, entre otras. En ellas, el valor activado por la parte corporal es el anatómico, esto es, en efecto, el *cuello* se refiere a la parte del cuerpo que sostiene la cabeza y cuya forma es alargada y delgada; las *piernas* se refieren a la parte del cuerpo que sostiene y que tienen forma alargada; las *pestañas* al conjunto de pelo que protege los ojos y el *pelo* al cabello que crece en la cabeza. Como se ve, los valores activados forman parte del significado básico de estos elementos léxicos, por lo que esperamos que su desplazamiento semántico sea menor. En estos casos, se atribuye una propiedad a estas partes corporales, mediante un *blend*[13], de manera que el cuello es visualizado como un cuello sumamente largo y delgado, el cual coincide con el cuello de las garzas que posee esas características. No obs-

---

9 Charles FILLMORE, "Frame Semantics", en *Linguistics in the Morning Calm*, Seoul, Hanshin, 1982, pp. 111-138 y Miriam PETRUCK "Frame semantics and the lexicon: Nouns and verbs in the body frame", en *Essays in Semantics and Pragmatics*, eds. M. SHIBATANI y S. THOMPSON, Amsterdam-Philadelphia, John Benjamins Publishing, 1995, pp. 279-297.

10 Leonard TALMY, "Figure and ground in complex sentences", en *Universals of Human Language*, vol. IV: *Syntax*, ed. J. H. GREENBERG, Stanford, University Press, 1978, pp. 625-649.

11 Ronald LANGACKER, *Concept, Image and Symbol. The Cognitive Basis of Grammar*, Berlin-New York, Mouton de Gruyter, 1990 y Ronald LANGACKER, *Foundations of Cognitive Grammar*, vol. I y II, Stanford, Stanford University Press, 1991.

12 Talmy GIVÓN, "Prototypes: between Plato and Wittgenstein", en *Noun classes and categorization*, ed. C. CRAIG, Amsterdam, John Benjamins, 1986; Eleanor ROSH, "Cognitive representations of semantic categories", en *Journal of Experimental Psychology*, 104 (1975), pp. 192-233 y Eleanor ROSH, "Principles of categorization", en *Cognition and Categorization*, eds. E. ROSH and B. B. LLOYD, Hillsdale, Lawrence Erlbaum, 1978, pp. 373-392.

13 Gilles FAUCONNIER y Mark TURNER, "Blending as a central process of grammar", en *Conceptual Structure, Discourse and Language*, ed. A. GOLDBERG, Stanford, CSLI Publications, 1996, pp. 113-130.

tante, no se incorporan los demás valores de los marcos, ni de la parte anatómica ni del cuello de la garza, pues no interesa que el cuello sea un tubo por el que pasa el aire, los alimentos, etc., ni que el cuello de la garza posea plumaje blanco. Así ocurre en las demás expresiones, pues, por ejemplo, las *piernas* sólo activan la noción de parte del cuerpo que lo sostiene y que tienen forma alargada, pero si son de pollo, entonces son sumamente delgadas o flacas, lo cual resulta poco atractivo en una cultura donde unas piernas sexualmente atractivas son musculosas. Las *pestañas* activan conjunto de pelo que protege el ojo y, al mezclarse con la noción de *aguacero* se activa la idea de que apuntan hacia abajo, es decir, que no son rizadas (lo deseable o atractivo en la cultura occidental); no se activan los otros valores de *aguacero* como humedad excesiva, ruido, nublado, etc. En *tener pelo de estropajo*, el *pelo* alude a la noción de cabellera, en tanto *estropajo* sólo activa textura áspera; lo demás permanece en la base de la predicación, esto es, que el estropajo es para tallar, que suele darse en los árboles, etc.

Algunas de estas expresiones presentan un mayor grado de desplazamiento que la anteriores, en tanto los valores activados en la construcción no aluden al prototipo, es decir, no hacen referencia al valor anatómico, sino a la función asociada a cada parte corporal. Así, en *lengua de víbora*, se perfila el valor funcional de la lengua, esto es, la capacidad comunicativa de los seres humanos, mientras que del concepto *víbora* sólo resulta pertinente el hecho de que algunos de estos reptiles producen veneno que causa daño e incluso puede ser mortal; de manera que *lengua de víbora* se refiere a un hablar ponzoñoso, que envenena, que daña. Lo que ocurre es un *blend* que se incorpora a la construcción posesiva y el resultado es una atribución. Nótese que no se perfilan otros valores presentes en los marcos de ambos conceptos, pues no es relevante que la lengua sea la encargada del sentido del gusto o que posea determinada forma, color y textura; tampoco importa que las víboras sean de sangre fría, ni alargadas, delgadas, sin huesos, etc. El *blend* sólo toma lo que es pertinente para la construcción de una determinada imagen mental.

Igualmente, en *tener cerebro de teflón*, sólo se activa una parte del marco semántico de *cerebro* y una parte del marco de *teflón*. El concepto *cerebro* activa aquí la noción de "capacidad cognitiva" y una de esas capacidades es la memoria; en tanto, el teflón es un material antiadherente, por lo que al mezclar ambos valores, se obtiene la idea de que la capacidad de memoria es nula, que al formar parte de la construcción posesiva nos proporciona la idea de que alguien se caracteriza por ser desmemoriado o no tener buena capacidad de memoria.

Algunas de estas expresiones aluden a un desplazamiento aún mayor, dado que el rasgo activado se halla todavía más alejado del valor conceptual prototípico. Así ocurre en expresiones como *tener corazón de piedra*, *tener corazón de oro* o *tener pie de atleta*. En estos casos, la parte corporal activa un rasgo más marginal, pues *corazón* está activando la noción de "centro de las emociones", dejando de lado sus rasgos básicos como órgano vital del cuerpo, que bombea la sangre, parte central de algo. Se trata de un rasgo marginal, por el hecho de que no es compartido universalmente, el corazón no se asocia en todas las culturas con las emociones, ni tampoco ha sido el centro de los sentimientos en todas las épocas dentro de la misma cultura occidental. Al mezclar este rasgo de *corazón* con un rasgo de *piedra* y *oro*, obtenemos el *blend*. La *piedra* activa su valor de entidad inanimada y rígida, mientras que *oro* activa el rasgo de elemento valioso, dejando de lado que se trata de un metal dúctil. Esto conduce a la lectura de insensibilidad y sentimientos valiosos, es decir, sentimientos nobles que luego, al formar parte de la construcción posesiva, se vuelven propiedades atribuidas a una persona. *Pie de atleta* ya no alude a una parte corporal propiamente, sino a una enfermedad que se presenta con mayor persistencia en los pies de los atletas, es decir, un hongo. En este caso, la expresión aludía ori-

ginalmente a los pies de las personas (los atletas), pero después, por contigüidad, pasó a designar las características de los pies de los atletas que presentaban con cierta regularidad una enfermedad provocada por un hongo. Como se ve, el desplazamiento ha sido mayor en este caso.

De acuerdo con este análisis, las partes del cuerpo y el término de la preposición aportan a la construcción posesiva su marco semántico, pero de una manera parcial[14], es decir, perfilan ciertos rasgos incluidos en él y lo demás permanece en la base. Estos rasgos se mezclan en un *blend* que da lugar a una expresión de propiedad que es atribuida, mediante la construcción posesiva, al sujeto oracional. La formación de estas propiedades alude a una proyección semántica, es decir, un proceso de metaforización, ya que las partes del cuerpo se asocian a propiedades que no coinciden con nuestro conocimiento del mundo. Este desplazamiento nos conduce a un *continuum*, ya que hay grados de metaforización, según se activen rasgos básicos, menos básicos y marginales; de manera que entre más básicos sean los rasgos activados en la construcción, menos desplazamiento, mientras que entre más marginales, mayor desplazamiento semántico ocurrirá.

Conclusiones

Si bien el sentido de las construcciones *tener* + FN (parte del cuerpo) + FP es idiomático, su sentido proviene del esquema básico de las construcciones conformadas por una predicación nuclear con *tener* y una predicación secundaria. La frase nominal que designa la parte del cuerpo y el término de la preposición aportan rasgos semánticos propios de su marco, los cuales se fusionan mediante un *blend*. A partir del esquema de posesión nuclear con *tener* y predicación secundaria, nuestras construcciones permiten predicar una atribución.

La atribución se orienta hacia las partes del cuerpo, aunque se enfoca hacia el poseedor de las mismas. En las expresiones con mayor grado de metaforización la atribución se desplaza por completo hacia el sujeto (la entidad humana).

Resumen: Las partes del cuerpo y la posesión constituyen dos dominios conceptuales muy importantes y estudiados en las lenguas del mundo. En esta comunicación, analizaremos cierto tipo de construcciones en las cuales se manifiestan estos dos dominios conceptuales. Nos referimos a las construcciones conformadas por el verbo posesivo *tener* más un complemento directo con referente somático. Específicamente, analizaremos las construcciones que presentan un complemento adnominal dentro la frase nominal complemento directo.

Palabras clave: posesión, cuerpo, atribución, metáfora.

Abstract: Both body parts and possession constitute very important and well studied conceptual domains in world languages. This work presents an analysis of certain type of constructions in which these two conceptual domains are manifest in Spanish. The focus is on phrases composed of the possessive verb *tener* (have) and a direct object with a somatic referent. Specifically, the constructions that exhibit a noun complement within the direct object noun clause are analyzed.

Keywords: possession, body, attribution, metaphor.

---

14 George LAKOFF, "The contemporary theory of metaphor", en *Metaphor and Thought*, ed. A. ORTONY, Cambridge, University Press, 1993, pp. 2002-251, y George LAKOFF, "Reflections on methaphor and grammar", en *Essays in Semantics and Pragmatics*, eds. M. SHIBATANI y S. THOMPSON, Amsterdam-Philadelphia, John Benjamins Publishing, 1995, pp. 133-143.